



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Oficio de Comisión No. PFFA/29.5/8C.17.4/0136/2018

Notico 1-23

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de Septiembre del 2018.

C. JORGE ARTURO ANGULO CAUICH
NOTIFICADOR ADSCRITO ESTA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE EN QUINTANA ROO.

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona el día **25 y 26 de Septiembre del 2018 en la Comunidad de El Paraíso y San Fernando, municipio Bacalar, sin pernocta**, con el fin de realizar notificaciones y entrega de oficios, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción VIII y IX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2003, reformado por última vez mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que correspondan.

ATENTAMENTE

LIC. RAUL ALBORNOZ QUINTAL.
SUBDELEGADO JURÍDICO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p. Subdirector Administrativo de la PROFEPA en Quintana Roo.- Para conocimiento

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Raul Albornoz Quintal.

Fecha de Elaboración: 19 de Octubre 2018

Folio: 0423 / 2018

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Angulo	Cauich	Jorge Arturo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>25 y 26 de Septiembre del 2018</u>		
Lugar (es):	<u>Comunidad de San Fernando y el Paraíso, municipio Bacalar.</u>		

Objeto de la Comisión: entrega de oficios.

Síntesis: Se realizó entrega de oficios.

Conclusión: Se realizarón notificaciones.

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se notifico a los C.C. Cornelio Ferh Wiebe, Peter Ferh Dyck y a las Autoridades ejidales del Ejido San Fernando, Resolución 0171/2018, Exp: PFFA/29.3/2C.27.2/0027-17 Y las Autoridades Ejidales del Ejido El Paraiso, emplazamiento 0493/2018, Exp: PFFA/29.3/2C.27.2/0065-18, asi como a SINTRA, Resolución 0170/2018, Exp: PFFA/29.3/2C.27.2/0116-10, MAYASOTA, S. DE R.L DE C.V, Emplazamiento 0490/2018, Exp: PFFA/29.3/2C.27.5/0104/15 Y Franco Gonzalez Patron, Trámite 0481/2018, Exp: PFFA/QROO/SJ/ANP/0209/15.

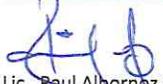
Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente


C. Jorge Arturo Angulo Cauich

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Raul Albornoz Quintal.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
Oficina de la C. Delegada

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.5/8C.17.4/137/2018

Votivo 424

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de septiembre del 2018.

**C. JORGE ARTURO ANGULO CAUICH
NOTIFICADOR ADSCRITO ESTA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE EN QUINTANA ROO.**

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona el día **27 y 28 de Septiembre del 2018 en la Comunidad de Andrés Quintana Roo, municipio Felipe Carrillo Puerto y en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, sin pernocta**, con el fin de realizar notificaciones y entrega de oficios, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción VIII y IX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2003, reformado por última vez mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que correspondan.

ATENTAMENTE


**LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL.
SUBDELEGADO JURÍDICO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p. Subdirector Administrativo de la PROFEPA en Quintana Roo - Para conocimiento

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Raul Albornoz Quintal.

Fecha de Elaboración: 19 de Octubre 2018

Folio: 0424 / 2018

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	<u>Angulo</u>	<u>Cauch</u>	<u>Jorge Arturo</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 27 de Septiembre del 2018

Lugar (es): Comunidad de Andres Quintana Roo, municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Objeto de la Comisión: entrega de oficios y notificaciones.

Síntesis: Se realizó entrega de oficios y se realizaron notificaciones.

Conclusión: Se realizarón notificaciones.

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se notifico a los C.C. José Salomón Uh Dzul, Acuerdo de Emplazamiento 0473/2018, Expediente: PFFA/29.3/2C.27.2/0114-15.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente

C. Jorge Arturo Angulo Cauch

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Raul Albornoz Quintal.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.